



DECRETO ALCALDICIO N° 374 /

Quillón, 23 ENE 2025

VISTOS:

- Solicitud de Permiso Administrativo de: Diego valdes, Daniela Jara, María Gallegos, Daniela Lagos, Adriana Bustos , Ignacio Herrera y Eloísa Melgarejo.
- El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- El decreto N° 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 6.548 de fecha 05 de Diciembre del 2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2025 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- La sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024, de fecha 25/11/2024 del Tribunal Electoral de la Región Ñuble.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase permiso administrativo a los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Diego Valdés	Ing. Informático CESFAM	½ mañana ½ Tarde	23/01/2025 03/02/2025	23/01/2025 03/02/2025	5½ 5
Daniela Jara Garrido	Enfermera CESFAM	½ tarde	24/01/2025	24/01/2025	5½
María Gallegos Sanzana	Administrativo CESFAM	½ mañana ½ Tarde	27/01/2025 30/01/2025	27/01/2025 30/01/2025	5½ 5
Daniela Lagos Carvallo	TENS CESFAM	½ tarde	24/01/2025	24/01/2025	4½
Andrea Bustos Villanueva	Auxiliar CECOSF	½ mañana	24/01/2025	24/01/2025	4½
Ignacio Herrera Uribe	Medico CECOSF	04	27/01/2025	30/01/2025	2
Eloísa Melgarejo Martínez	TENS CESFAM	2	19/02/2025	20/02/2025	4

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRÉS HERNÁN GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

JOP/SW/ksc
23.01.2025

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).